

Asistentes

Presidente:

Dn. Frque Bernardo

Secretario:

Dn. Luis de la Fuente

Vocales:

Dn. Eduardo García

* Emilio Suaya

* José Valle

* José Alcalá

* Antonio Gómez

* Luis Mellado

Acta n° 27

En la Ciudad de Córdoba a las once horas y treinta minutos del dia veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, en la Sociedad & Sociedad de Constructores & Lectro-mecánicas (Oficinas Fúnebres), se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen; para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1º.: lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2º.: Asuntos de trámite.

3º.: Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Bernardo, por el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Con relación al segundo punto del Orden del Día, el Dr. Bernardo informa a los reunidos:

Rafael Guillén Martínez. = Según se acordó en el acta anterior y confeccionadas ya las tarifas de destajo, este productor ha sido incluido en la tarifa o clase de trabajo que solicitaba.

Trabajos en la fábrica. = Estos obreros continúan teniendo un quince por ciento por deficiencia del herramiental y que el Vocal Sr. Campos, reclamante sobre este aspecto a instancia de varios compañeros suyos, podía advertirle a los mismos que aquellos que no vieran

clara su respectiva liquidación, podrían pasarse por estas Oficinas donde se les desmolaría.



Jornada de Verano.: En atención a las razones expuestas en la reunión anterior sobre la jornada estival, Dirección ha accedido a su implantación y ya se viene disfrutando de la misma desde el día catorce de mayo ultimo.

Tren de Hambre, Estrayo y Somníacion.: Se han implantado otras nuevas tarifas de destajo, con lo que los trabajadores obtienen, pese a una buena voluntad, un buen beneficio, por lo que la Empresa espera que se haya una reciprocidad en el personal de estos Talleres, aumentando la producción. Sin embargo las garantías del verano-trabajo por ciento se han dado siempre en todos los trabajos, considerando que ahora se han fijado unos trabajos base muy fáciles de obtener, a aquellos que se retira y no alcancen estas cifras, por causas imputables a ellos mismos, se les retirará ese veinticinco por ciento, ya que todo va encaminado a conseguir un mayor rendimiento y producción, en beneficio común, y no podría admitirse el que al aumentar las tarifas, obtuviesen el mismo salario que antes, merced a reducir la producción.

Domicilio Zamora Gutiérrez: A continuación el secretario da lectura al escrito presentado por este productor, con fecha 22 de mayo anterior, y que expone literalmente, dice: "Sr. Presidente del Tribunal de Empresa.: muy Sr. mío: El que suscribe Domicilio Zamora Gutiérrez, peón ordinario que presta sus servicios en el Almacén de Chatarra, en la máquina de hacer portebas, llevando en este empleo más de tres años, sin que se me haya hecho especialista, habiendo sido reiterado varias veces a mí que me mas inmediato y habiéndoseme quitado de dicha

maquina por considerar los fechos que ese trabajo es de especialista. Es por lo que reenvío a Vd. por si a bien lo tiene estudiar mi caso en la proxima reunión, ya que lo que pido es q ser merecedor de ello. - Gracias que no dudo al causar de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años. Cordial 22 Mayo 1956. - Firma de: Dionisio Lamora.

Se acuerda comprobar el tiempo que lleva este productor, y caso de que pasen de los diez días (puesto que en ese trabajo solo está a ratos) que se clarifique sin mas.

Productor Eemplar: Se da lectura al escrito que sobre este tema ha enviado el Sindicato, el cual, por la fecha en que se recibe y tener que estar rápidamente designado, no se puede hacer nada.

Faltas de Personal: El Sr. Bernardo da cuenta de la gran cantidad de faltas que hay en los días que siguen a las fiestas, lo que ocasiona trastornos en la fabricación, por lo que se acuerda dirigirse a la Inspección del Seguro de Enfermedad, para que vigile las justificaciones de enfermedad en tales días.

Finalmente, por todo lo asistente, se ve con satisfacción la decisión de la Empresa al aplicar las nuevas tarifas y ruegan que se vaya haciendo extensiva a todos los trabajadores.

No habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretario, certifico.